e-phc[8]

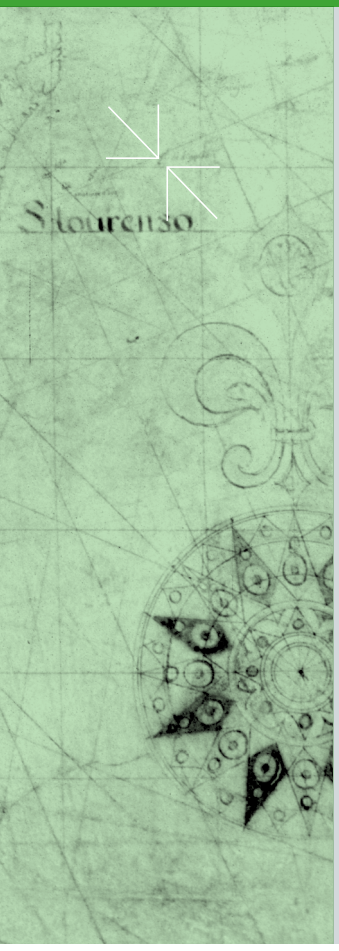

Guía metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Consejero de Turismo, Cultura y Deporte
Arturo Bernal Bergua

Viceconsejero de Turismo, Cultura y Deporte
Víctor Manuel González García

Secretaría General para la Cultura
Salomón Castiel Abecasis

Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)
Juan José Primo Jurado

Edita:
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Copyright:
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Coordinación de la edición:
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Coordinación científica:
José Luis Gómez Villa, IAPH
Araceli Montero Moreno, IAPH

Autores:
José Luis Gómez Villa, IAPH
M.ª del Mar González González, IAPH
Araceli Montero Moreno, IAPH
Paula Montilla Gómez, D. G. de Patrimonio Histórico y Documental
Reyes Ojeda Calvo, IAPH
Valle Pérez Cano, IAPH
Eva Villanueva Romero, IAPH

Detalles de cubierta:
La retirada de los sarracenos, Juan Valdés Leal;
Carta náutica, Archivo Histórico Municipal de Jerez

Imágenes de portadillas:
Coloso de la Fe Victoriosa (Giraldillo), Sevilla; escultura de San Simón, Jerez (Cádiz); manto de la Virgen de Zocueca (Bailén, Jaén); pieza de la necrópolis tartésica de la Joya (Huelva). Fotos: Fondo Gráfico IAPH

Coordinación del programa de publicaciones del IAPH:
Marta Sameño Puerto,
Directora de Investigación y Transferencia

Equipo editorial IAPH:
María Cuéllar Gordillo
Cinta Delgado Soler
Carmen Guerrero Quintero

Apoyo editorial:
Candela González Sánchez
José Manuel Santos Madrid

Corrección de textos:
Decultura Ediciones

Diseño:
Manolo García nz

Maquetación:
Teresa Barroso Ruiz

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España.

La licencia completa está disponible en:
http://creativecommons.org/licenses/bync-nd/3.0/es/

AÑO DE EDICIÓN: 2023
ISBN: 978-84-9959-451-4

e-phc8

Guía metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles

Coordinación

José Luis Gómez Villa, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Araceli Montero Moreno, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Presentación

Con esta Guía para la redacción de proyectos de conservación y restauración en bienes muebles, el lector tiene ante sí una obra colaborativa fruto de la experiencia del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en la que hemos pretendido dar una visión integral, objetiva y sintética del proyecto de conservación.

Parecía de obligado cumplimiento que el IAPH, ante uno de los aspectos que mayor repercusión social y científica ha generado, como es la conservación y restauración de bienes muebles llevadas a cabo durante décadas en sus talleres, transmitiera una serie de fundamentos en función a los cuales se ha ido perfeccionando la actuación rigurosa en esos bienes.

Desde esa perspectiva se ha construido esta publicación. En primer lugar cubriendo el vacío editorial en esta materia; en segundo lugar, en función a nuestro común interés por el patrimonio, concepto en permanente evolución y, sobre todo, en garantizar la salvaguardia de los bienes muebles. Con la Guía se ofrece un instrumento útil para profesionales o agentes implicados en esta importante tarea de la conservación de los bienes culturales.

En el IAPH la intervención es entendida como un proceso crítico y riguroso, encaminado a conservar, evidenciar y hacer legibles los valores de los bienes sobre los que se actúa, de manera que quede garantizada su transmisión a las sociedades del futuro.

En este sentido, la Guía que ahora se presenta pretende transferir una metodología para abordar el proyecto de conservación desde el conocimiento compartido, las buenas prácticas y el rigor

metodológico. De este modo, esperamos aportar una visión integral y renovada del proyecto de conservación, facilitando la implantación de un procedimiento de trabajo contrastado y enriquecedor.

Se trata de abordar en todos los capítulos de manera sencilla las cuestiones más relevantes y básicas. Empezando por el marco legal, el recorrido histórico del propio Instituto en su construcción metodológica de intervención o profundizan en los criterios y valores desde una perspectiva actual y contemporánea. El desarrollo del contenido del proyecto de conservación es objeto de un capítulo específico, retomando el texto de la Guía aprobada en 2020 y enriqueciéndolo con explicaciones adicionales. Un glosario de términos ayudan a comprender aquellos conceptos cotidianos del campo de la conservación, mientras que la bibliografía abre puertas a quienes quieran un conocimiento más pausado de los argumentos que aquí se presentan.

Indudablemente esta Guía ofrece desde su publicación una herramienta fundamental para los profesionales y el tejido empresarial de la conservación y restauración, en un esfuerzo de síntesis y abstracción llevada a cabo por los profesionales que desde hace más de treinta años conforman el Centro de Intervención en el Patrimonio de este Instituto. Pero, además, ofrece una serie de pautas para que los ciudadanos comprendan qué es la conservación y restauración desde el punto de vista crítico y desde una mirada contemporánea de las teorías que fundamentan el Patrimonio Cultural en Andalucía.

Juan José Primo Jurado
Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Índice

8
Introducción

Oportunidad de una guía para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles

La guía metodológica

Aplicación metodológica: el IAPH

20
Capítulo 1

Marco legal del patrimonio histórico en Andalucía

Origen y evolución del marco normativo del bien cultural

La Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía

Los bienes muebles en la normativa andaluza

30
Capítulo 2

El modelo de intervención en el patrimonio. Metodología del IAPH

Conceptos básicos para un tiempo nuevo

Ciencia y tecnología: conocimiento y herramientas

El constante debate conceptual del siglo XXI

42
Capítulo 3

El proyecto patrimonial como proceso: fundamentos del proyecto de conservación

Planificación integral

Investigar para conocer. Conocer para proponer

La acción propositiva: el proyecto

Transferir, normalizar, difundir

70
Capítulo 4

Contenido de los proyectos de conservación de bienes muebles

Memoria

Planimetría y representación gráfica

Pliegos de condiciones

Mediciones y presupuesto

Fecha y firma de la persona proyectista

115
Recomendaciones para la redacción del documento de proyecto

116
Bibliografía

122
Glosario de términos

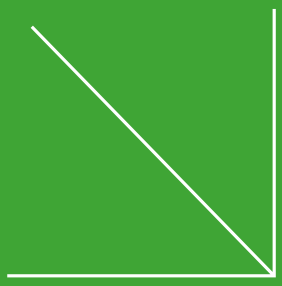

Introducción

Oportunidad de una guía para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles

La profesión de la conservación y la restauración aparece hoy consolidada tanto social como científicamente, casi un siglo después de la Carta de Atenas (1931) y de la de Roma (1932), del reconocimiento de una actividad, la de incidir en la materia de los bienes para su pervivencia a lo largo del tiempo.

Sin embargo, esta ocupación dista hoy mucho de aquella, marcada entonces por unas enseñanzas basadas en la artesanía, en las que, partiendo de conocimientos apriorísticos, la pericia y la experiencia eran el principal aval para intervenir en los bienes reconocidos como patrimonio histórico. Sin renunciar a esa trayectoria, la labor de los y las profesionales de la conservación-restauración ha ido enriqueciéndose paulatinamente. Como ha ocurrido con la propia teoría y corrientes del reconocimiento o la protección de los bienes culturales, se han ido estableciendo nuevas necesidades técnicas para poder conservarlos, precisando de una actualización profesional. Las sucesivas Cartas del Restauro (1972, 1987) y de Copenhague (1984) reglamentaron una profesión cuyos cimientos se fueron instaurando, también en España, con el nacimiento de estudios académicos y su definitiva desligadura de la creación artística. A ello, pronto se sumó la incidencia de las disciplinas que aportan al discurso del qué, cómo o por qué conservar, así como el apoyo de los avances de la ciencia y la tecnología, que mejoraron las maneras y los medios para diagnosticar e intervenir, colocando a los profesionales de la conservación y la restauración en un lugar predominante. En esa posición, su papel resulta crucial en función del peso que en ellos depositan las propias leyes y normativas sobre es-

tas materias, pero también por la responsabilidad de convertirse en actores principales en la optimización de los recursos y capacidades para actuar y dar respuestas, tanto a los problemas sistemáticos de esos bienes culturales como a los retos de la conservación del patrimonio en el siglo XXI.

Así lo reconoce la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, que en su artículo 22.2 menciona ex profeso la responsabilidad en la figura del profesional titulado en la materia para los proyectos de conservación sobre los bienes culturales que están reconocidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, siguiendo en gran medida las disposiciones ya dictadas internacionalmente en la Carta de Cracovia (UNESCO 2000). Sin embargo, la carencia de un desarrollo reglamentario de esta Ley dejaba en suspenso, al margen de la enumeración conceptual, la especificación de un proceso metodológico o la gestación de herramientas para sistematizar los contenidos del proyecto de conservación de los bienes culturales.

Por ello, con el objetivo de construir herramientas que faciliten la implantación de metodologías de trabajo contrastadas, desde el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte se ha impulsado esta *Guía metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles*. Un documento que, sin tener carácter normativo, contiene los principios y mecanismos del proceso de redacción de los proyectos, a modo de hoja de ruta para facilitar su cumplimiento. Como guía metodológica, el documento explicita dicho proceso, de forma que el conocimiento se pueda sistematizar en su totalidad y se generen

procedimientos normalizados donde se apliquen controles de calidad.

La optimización de la gestión de los recursos y la necesidad de hacer más sostenibles las acciones de toda índole son iniciativas que desde las Administraciones públicas, la docencia o la actividad empresarial se vienen poniendo en práctica de manera común para hacer más accesibles y transparentes los conocimientos y la ejecución de procesos económicos, laborales, mercantiles o sociales, en todos los prismas de la vida contemporánea. Como centro de gestión integral del patrimonio, el IAPH ha apostado desde su creación hace más de tres décadas por llevar esta lógica al desarrollo de los procesos de conservación y restauración de bienes culturales en Andalucía como garantía para mejorar la calidad de vida en nuestra Comunidad. Con la maduración de una serie de documentos se ha posibilitado, en función del momento, protocolizar los procedimientos en el ámbito de la conservación y la restauración, especialmente basándose en sus múltiples experiencias en el desarrollo de acciones, diagnósticos, proyectos, intervenciones, memorias, participación o actividades de transferencia.

El papel del IAPH en las últimas décadas ha sido, en gran medida, el de transferir a la comunidad, tanto científica como social, el resultado de esas experiencias desde la diversidad tipológica o los dispares problemas a los que dar solución. Ello ha posibilitado un posicionamiento crítico en la toma de decisiones y criterios (basados en el conocimiento) mediante las acciones de conservación en el patrimonio, permitiendo el desarrollo en nuestra Comunidad de una conciencia y corresponsabilidad ejemplar en la conservación de sus bienes, en especial de los bienes muebles. Con esta larga

trayectoria, en su servicio a los profesionales del patrimonio y a quienes lo poseen y lo disfrutan, se hacía necesario, pertinente, transferir estas conclusiones procedimentales.

Aunque desde sus inicios el IAPH ha venido publicando monografías dedicadas a proyectos concretos de conservación y restauración abordados desde su metodología, tanto de bienes muebles como inmuebles, o a procedimientos de técnicas analíticas o estudios transversales para la conservación, el momento de alta demanda técnica y social recomendaba este salto a la transferencia de una normalización metodológica que optimizara, mejorando la calidad y control de los proyectos, la manera de abordar las iniciativas de conservación de los bienes muebles. En los últimos años, la línea de publicación de guías metodológicas del propio IAPH (*Guía básica para el uso, la gestión y la intervención en el patrimonio cultural de Andalucía*, *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*, *La salvaguarda del patrimonio inmaterial como acuerdo social*), el proyecto COREMANS desde el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) o las numerosas experiencias nacionales e internacionales en buenas prácticas han refrendado esta necesidad de normalizar procedimientos y metodología en favor de la optimización del conocimiento y de los recursos tanto temporales como económicos que se dedican a cada iniciativa. En ello incide el resultado del trabajo para la publicación de esta monografía.

Antes de pasar a detenernos en los capítulos de esta publicación, se debe partir de un apriorismo sencillo, aunque a veces sobreentendido. Esta *Guía* parte de unos máximos para la redacción de proyectos de conservación, referidos tanto a los re-

cursos que posibiliten el éxito de las propuestas como a la aplicación del conocimiento y la reflexión crítica en favor de la preservación de los bienes culturales. Si con ella se pretende dar pautas para la redacción de este tipo de proyectos para los bienes muebles, se deberá condicionar la dimensión de recursos, necesidades, profesionales, técnicos y estudios a la propia naturaleza o problemática del bien. Es decir, con la *Guía* aportamos conocimiento razonado sobre cómo procedimentar ordenando y dando sentido a los contenidos, pero la redacción de cada proyecto debe ser convenientemente dimensionada por los técnicos competentes.

La guía metodológica

Esta publicación ha apostado en su estructura por la presentación de una manera literal de los contenidos de la *Guía metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles*, resultado de un trabajo de equipo de más de una década, refrendado por los Servicios Centrales de la actual Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en 2020. A ellos se han añadido dos aspectos que se consideran importantes. Por un lado, el marco legal que obliga a la redacción de los proyectos de conservación en sí, del que es objeto el capítulo primero de esta publicación. Por otro lado, uno de los aspectos que, emanados de la propia legislación, se considera aún carente de un tratamiento bibliográfico o literario adecuado: la identificación e incidencia en la propuesta de conservación de los valores culturales de los bienes. A estos contenidos se suma un glosario de los principales términos y conceptos, así como una relación de bibliografía.

El cuarto capítulo recoge esa *Guía metodológica*, estructurando sus contenidos desde el documento

de “Memoria”, que será aquel en el que se recoja tanto la descripción o causa de la necesidad conservativa como la manera de abordarla. La “Memoria descriptiva” presenta el bien mueble sobre el que vamos a intervenir, ahondando tanto en los antecedentes del proyecto como en su finalidad y objetivos, partiendo de la identificación del bien tanto figurada como materialmente, con el estudio técnico del mismo. Este primer apartado dedicado a la descripción concluye con el estado de conservación y el diagnóstico de la obra.

En la “Memoria técnica de intervención” se incide en la necesidad de presentar una metodología y criterios respaldados por la normativa vigente, preferiblemente, basados también en las recomendaciones actualizadas de carácter internacional, así como en la propuesta de tratamiento o actuación técnica del profesional de la conservación y restauración. En estos trabajos técnicos se describirán de forma pormenorizada las actuaciones y su incidencia en los valores culturales del bien que están reconociendo o protegiendo. Como conclusión, para el éxito del proyecto, deberá explicitarse un cronograma realista desglosado por tareas, así como la relación de normas de obligado cumplimiento.

En el apartado de “Anexos”, la *Guía* presenta una relación de los estudios más comunes que las diferentes áreas de conocimiento, disciplinas, técnicas y tecnologías aportan actualmente para la toma de decisiones en los proyectos de conservación: estudio del bien y de sus valores culturales; estudios técnicos; estudios analíticos (biológicos, químicos, físicos…); estudios de técnicas de examen por imagen; estudios de conservación preventiva; programa de mantenimiento; de seguridad y sa-

lud; de gestión de residuos; control de calidad, etc. Se trata de algunos de los más comunes, experimentados y necesarios para abordar el proyecto de conservación, aunque, como queda latente en esta publicación, ni son obligatorios por ley (excepto el de valores culturales), ni pueden ser los únicos, pues los avances de la ciencia, la tecnología y los recursos digitales no hacen más que acrecentar sus posibilidades de aplicación a la materia. En definitiva, estos estudios deben incidir en las decisiones del proyecto, en la importancia de su dirección en aras a su efectividad para los objetivos marcados y en su encargo, redacción y transferencia a los profesionales que componen equipos disciplinares o al propio conservador-restaurador.

En este apartado del capítulo de la *Guía metodológica*, la publicación se detiene de una manera más pormenorizada en cómo abordar el estudio e incidencia de los valores culturales del bien objeto de proyecto. Esta cuestión no es baladí: más allá de las necesidades legales, en función de sus propias experiencias, el IAPH ha podido asentar una serie de recomendaciones o pautas que ahora se aportan, intentando solventar ciertas carencias detectadas en la redacción de documentos de esta naturaleza frente a otras ramas del conocimiento científico o aplicado con un mayor recorrido procedimental y bibliográfico.

Si la representación de las acciones de conservación y restauración mediante gráficos y dibujos explicativos se revelaron cruciales en las recomendaciones de Roma o Atenas de hace casi un siglo a las que se hacía referencia al inicio de esta introducción, cuanto más en la era de la imagen y de la facilidad de su transferencia. Es por ello que un aspecto fundamental en la redacción del proyecto de

conservación será el apartado dedicado a la "Planimetría y documentación", en el que deberán estar representadas gráficamente las patologías de los bienes, las propuestas, la ubicación y, por supuesto, se reunirá la mayor cantidad de imágenes y recursos visuales actuales, con la cautela de garantizar su reproducción y perdurabilidad en el tiempo.

En relación a los "Pliegos de condiciones", se realiza un recorrido básico por las cláusulas administrativas, que deben ser las disposiciones sobre declaraciones jurídicas, económicas y administrativas vigentes; y las obligaciones técnicas particulares para la ejecución del proyecto, desde las prescripciones sobre materiales y productos, lugar para la ejecución de los tratamientos, instalaciones, hasta las verificaciones o controles de calidad del resultado de los trabajos. No menos importante para el éxito de la propuesta será el desglose correcto de "Mediciones y presupuesto", que en esta *Guía* se presentan conforme a las recomendaciones establecidas por los bancos de precios o tarifas usadas por los profesionales en la materia. Serán elementos decisivos para el ajuste de los beneficios de la actividad y el cumplimiento en tiempo y forma del proyecto.

Siendo el texto de la *Guía* el eje de la publicación, no podía obviarse la naturaleza puntual de obligatoriedad legal para este tipo de proyectos. Es importante para los técnicos que aportan su conocimiento o su actuación directa sobre los bienes conocer cuáles son los antecedentes que, a lo largo de la historia de la gestión del patrimonio, especialmente en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, han determinado la mínima estructura y soporte legal a partir del que se desarrollan los diferentes campos del documento de proyecto.

Sobre ellos se sustenta todo el discurso metodológico de esta publicación.

Aplicación metodológica: el IAPH

Desde que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico iniciara su andadura en 1991, la propia Consejería lo reconoce como órgano a través del cual se ejecutarán proyectos de conservación y se canalizarán los avances metodológicos o procedimentales para la gestión del patrimonio desde todos sus ámbitos de acción. De ahí la naturaleza del segundo de los capítulos, en el que se realiza un recorrido por la propia trayectoria del IAPH vinculada a los proyectos de conservación, exponiendo su modelo de intervención sobre los bienes culturales. Si en su origen fueron necesarios nuevos conceptos en un tiempo inédito tanto política como socialmente —también respecto al patrimonio—, posteriormente, el IAPH ha ido incorporando renovados conocimientos y disciplinas (ciencia, tecnología) a la ejecución de sus proyectos, así como las herramientas para mantenerse tanto en el debate conceptual como en el material.

El capítulo tercero de la publicación explicita una serie de fundamentos comunes que deben estar presentes en la génesis del proyecto de conservación de bienes muebles. Nos enfrentamos a proyectos patrimoniales que deben partir de una gestión como procesos integrales, en los que las acciones sean una sucesión de hechos, conocimiento, reflexión, operatividad y transferencia sobre los bienes culturales. Esta planificación integral parte de la necesidad conservativa, para evolucionar hacia una serie de estudios de conocimiento (tanto de carácter previo como permanentes en los procesos) que van a hacer aún más evidentes

los valores culturales de los bienes que determinarán las actuaciones directas y argumentadas en el proyecto de conservación. Pero los procesos no finalizan con la intervención sobre la materialidad, sino que con ella debemos potenciar la lectura de los valores de los bienes.

El principio de conocer para intervenir, que ha sido el gran abanderado de la evolución razonada de la conservación del patrimonio desde la segunda mitad del siglo XX, estructura desde qué áreas de conocimiento se debe abordar el acercamiento a los bienes culturales, con el objetivo no solo de conocer para intervenir, sino también de conocer para proponer, pues el documento de proyecto de conservación es, en sí, una propuesta en la que deben estar pormenorizadas todas las actuaciones previsibles. También se ahonda en este capítulo en la diferencia entre valoración del patrimonio y significación cultural, sirviéndose para ello de las conclusiones de algunas experiencias del IAPH derivadas de los estudios de valorización del bien inmueble para fomentar ese avance conceptual al que está sometido el patrimonio desde el cambio de siglo. Lejos de pontificar en un tema que aún deberá ser revisado, se propone sucintamente una posibilidad de estructurar los valores patrimoniales de los bienes culturales.

También en este capítulo, siguiendo el hilo argumental de todo el proceso patrimonial y de sucesión de acciones que genera el proyecto de conservación, se incide de manera especial en los criterios de intervención. Una cuestión también candente y en la que, siendo conscientes de que los criterios vendrán determinados por la individualidad de todos y cada uno de los bienes culturales, se plantea un mínimo común, fruto de la reflexión y del cum-

plimiento (y revisión) de los textos tanto normativos como de recomendaciones.

El epígrafe dedicado al glosario propone los términos más comunes imprescindibles para la redacción de esta tipología de documentos. Para la coherencia del proyecto de conservación, el consenso terminológico debe estar presente desde su inicio, pues ayudará a la coherencia en equipos interdisciplinares. Del mismo modo, además de los gráficos y los recursos digitales que aparecen a lo largo de esta publicación, la bibliografía final aporta las claves necesarias para el entendimiento tanto de la génesis como de los resultados de este proyecto.

02

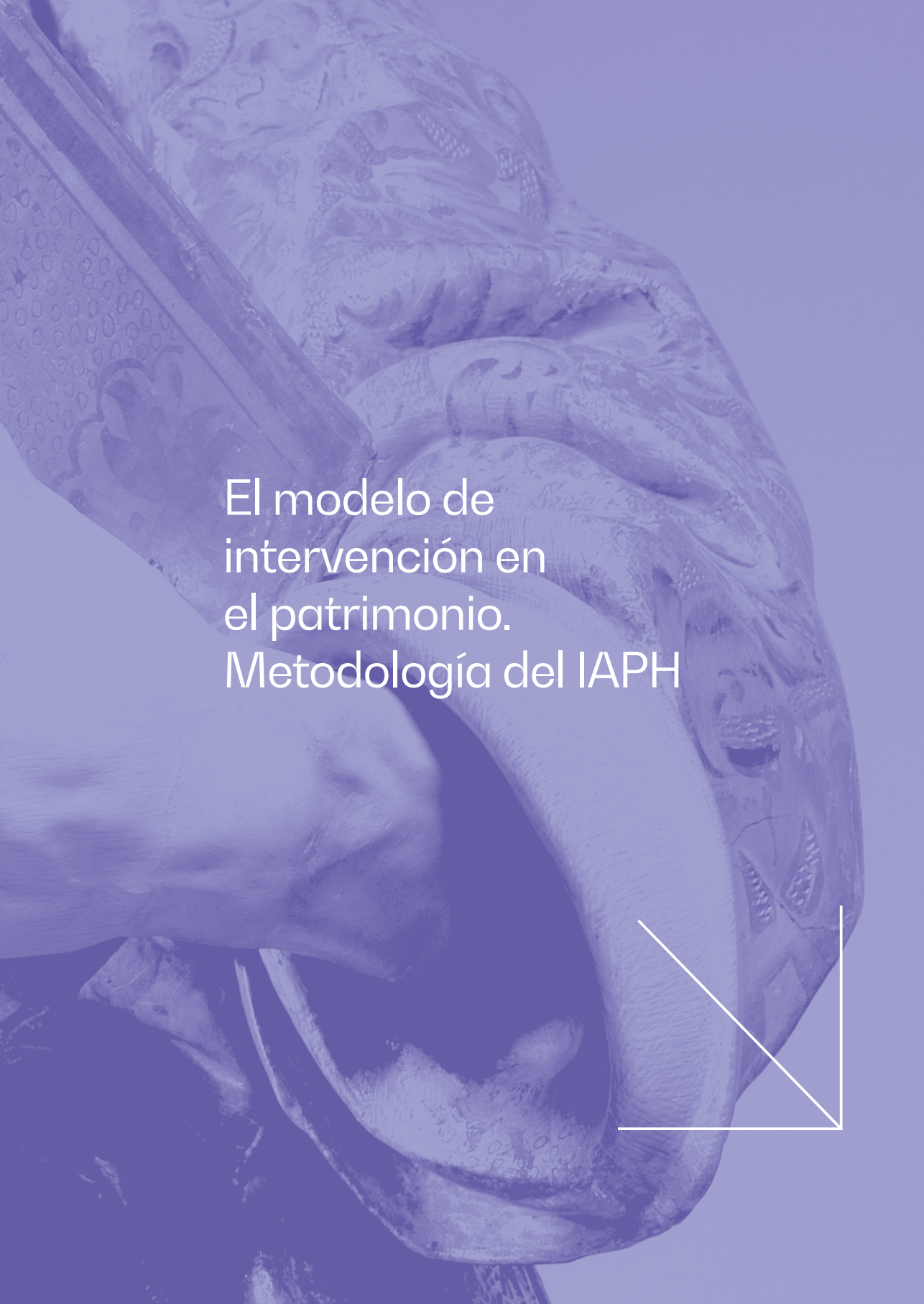

El modelo de intervención en el patrimonio. Metodología del IAPH

A lo largo de sus más de treinta años, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha ido creando, a partir de la propia evolución de la teoría de la conservación y de sus experiencias diversas, una metodología para intervenir en los bienes culturales. Esta metodología, en continua revisión y plenamente alineada con la que se perfila en los principios del proyecto de conservación patrimonial de la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, se ha ido construyendo desde un continuo afán de perfeccionamiento.

Así, partiendo del axioma "conocer para intervenir", generalizado en muchas otras instituciones, o en las normativas y recomendaciones tanto nacionales como internacionales, el IAPH ha abordado en sus desarrollos teóricos y, sobre todo, en su praxis una manera de intervenir sobre el patrimonio en la que deben tenerse en cuenta los contenidos mínimos del proyecto.

Conceptos básicos para un tiempo nuevo

A esta manera de intervenir se llega gracias a la creación en 1989 de un centro integral sobre el patrimonio con el objetivo de generar en Andalucía una institución que reflejara y aumentara los casos internacionales del Istituto Superiore per la Conservazione ed il Restauro (Roma, 1939), el Institut royal du Patrimoine artistique (Bruselas, 1957) o el Instituto del Patrimonio Cultural de España (Madrid, 1985), entre otros. Con la inspiración en los referentes internacionales, especialmente el italiano, en los postulados de los conocimientos para la sistematización del estudio y caracterización de los bienes culturales aprendidos de la Comisión Franceschini y en la vigente restauración crítica y científica de las teorías de Camillo Boito se asientan,

en materia de conservación, tanto el primer Plan General de Bienes Culturales como la primera Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. De ellos parte la atribución de funciones al IAPH, entre 1989 y 1991.

Entre estas funciones se prioriza servir de marco y referencia en materia de intervención en los bienes culturales y, de una manera muy especial, en los bienes muebles, en los que el IAPH ha aplicado una mirada renovada de lo patrimonial como ciencia, como referente social, como herramienta de comunicación y como visión de nuestro futuro. Desde su creación, el IAPH ha tenido una vocación de mejora en los ámbitos de la investigación, la conservación y la valorización del patrimonio cultural. En todos estos campos, el concepto de innovación ha ido asociado a la necesidad de responder con nuevas herramientas metodológicas y procedimentales a la complejidad creciente de la tutela del patrimonio cultural, especialmente en las maneras de intervenirlo. A ello se han ido dando respuestas sistemáticas, que han sido puntualmente públicas, como documentos normalizados y procesos metodológicos emanados de buenas prácticas.

La exigencia de una aproximación integral a los bienes patrimoniales y el protagonismo de la planificación, la revisión de conceptos y enfoques o las nuevas necesidades en el campo de la conservación de los bienes culturales han orientado la trayectoria del IAPH. De esta manera, no solo han evolucionado los procedimientos, las herramientas o las técnicas aplicadas, sino que también lo ha hecho la propia organización y su posicionamiento en la conservación, en correspondencia con el devenir del marco cultural y los cambios en las sensibilidades sociales sobre el patrimonio.

El IAPH ha aplicado en los bienes muebles una mirada renovada de lo patrimonial como ciencia, como referente social, como herramienta de comunicación y como visión de nuestro futuro

Durante estas décadas de perfeccionamiento en cómo abordar la intervención sobre el patrimonio, ha sido necesario ofrecer nuevos argumentos que, en el marco normativo o de las recomendaciones, desde un prisma científico o técnico, ofrecieran soluciones a la casuística del patrimonio histórico o cultural. Partíamos de una intervención entendida solo como conservación-restauración, aún asociada a los objetos con historia o artísticos, para ir evolucionando a un concepto ampliado a diferentes tipos de acciones, desde la intervención hasta la restauración o la rehabilitación, desde el control medioambiental hasta el mantenimiento.

Partiendo de la herramienta del proyecto como reflexión crítica, mediante la incorporación de agentes, disciplinas y saberes, el propio IAPH fue desarrollando una serie de experiencias de conservación y restauración sobre el patrimonio que delimitaron una primera manera de actuar. El proyecto referencia para la Capilla Real de Granada —como punto de partida—, las intervenciones en obras de gran formato o la participación en grandes exposiciones temáticas, sin olvidar las experiencias en el siempre delicado y candente patrimonio histórico,

artístico y devocional de la imaginería de las hermandades y cofradías de Andalucía, fueron cimentando esta metodología en sus primeros pasos.

Ciencia y tecnología: conocimiento y herramientas

A la vez, la forma de entender el patrimonio va madurando en una doble dirección. De un lado, la necesidad de dar respuestas desde la ciencia y la tecnología a los nuevos problemas de conservación del patrimonio. De otro, la ampliación en la propia manera de abordar el acercamiento social y reconocimiento de los bienes culturales. Esta doble necesidad, tan importante en el cambio de siglo, posibilita la incorporación de nuevos actores y conocimientos que ahora aportan para solventar. A las disciplinas del patrimonio tradicionales (arqueología, arquitectura, historia del arte, consustanciales a la propia definición de patrimonio histórico) es necesario sumar campos muy diversos científico-técnicos, como los de la química, la biología, la ingeniería o la física, entre otros. Con el paso de las décadas, se van añadiendo ámbitos de formación humanística, como la sociología, la comunicación o la antropología, nuevas ramas de la ciencia o la tecnología u otros perfiles que gestionen los recursos económicos o financieros. Y es en esa transición en la que el IAPH también va percibiendo la necesidad de marcar estrategias que, de la mano de acciones políticas, permitan la implicación responsable tanto de los agentes técnicos como de la sociedad que percibe y disfruta los recursos del patrimonio. La participación social y la cogobernanza también entran a jugar un papel determinante en los procesos de conservación y restauración, en la rentabilidad de lo conocido para la sostenibilidad de las acciones en el patrimonio,

en la necesidad de transparencia y accesibilidad transversal.

La diversidad de los conocimientos, disciplinas y saberes y la responsabilidad compartida van calando en las necesidades metodológicas para la intervención, con proyectos que marcan esta evolución. El proyecto de restauración del Giraldillo ⟀, que da nombre a la torre campanario de la catedral de Sevilla, los nuevos patrimonios ahora reconocidos o las intervenciones en bienes muebles que conllevan la ampliación metodológica del proyecto crítico de conservación dentro de programas conservativos globales (Salvador ⟀ y San Telmo ⟀ en Sevilla, Santo Cristo ⟀ en Málaga) muestran otras tendencias de maduración metodológica.

Y este camino no se recorre solo a través de medios propios, sino también nutriéndose de la experiencia de otros ámbitos que ahora, gracias a la facilidad de las comunicaciones en el caso internacional, o bien gracias a la especialización en los estudios universitarios a todos los niveles, posibilitan que la manera de abordar los proyectos de conservación sea cada vez más diversa, caleidoscópica y contrastada. La propia restauración del Giraldillo o el proyecto de desarrollo metodológico para la conservación de retablos de madera policromada, en el marco de colaboración con The Getty Conservation Institute, son nuevas puertas de colaboración institucional y de desarrollo de métodos y principios que, desde las experiencias del IAPH, deben ser revertidas social y científicamente para los profesionales en la materia. Si al documento metodológico para retablos se sumaron las experiencias de los Evangelistas ⟀, Santa Ana ⟀ o del Hospital de San Lázaro, el mantenimiento e incorporación de agentes informantes o directamente implicados

A las disciplinas del patrimonio tradicionales (arqueología, arquitectura, historia del arte) es necesario sumar campos muy diversos científico-técnicos, como los de la química, la biología, la ingeniería o la física

en las diversas actuaciones sigue presente en los grandes proyectos de investigación, intervención y normalización metodológica como el de los Efebos romanos de Pedro Abad, del Museo Arqueológico de Córdoba.

Una construcción metodológica en la que el Instituto ha recorrido y compartido experiencias con profesionales e instituciones de primer nivel, como la catedral de Sevilla, la mezquita catedral de Córdoba, la Alhambra, Medina Azahara, el Museo de Málaga, el de Bellas Artes de Sevilla, el Instituto del Patrimonio Cultural de España o las fundaciones Monte Madrid, Cajasol o la Caixa, universidades públicas y privadas, que han enriquecido las maneras de abordar, desde la intervención, la tutela y la gestión de nuestro patrimonio cultural. En este sentido, como actuación integral de conservación y restauración y de transmisión social destacó la intervención de los Murillos de la Santa Caridad (Sevilla).

El constante debate conceptual del siglo XXI

La necesidad de adecuar los instrumentos y métodos de conservación al enfoque contemporáneo

de lo patrimonial llevó al IAPH a mejorar, en primer lugar, sus estrategias de conocimiento; no solo ampliando su campo de estudio a las nuevas tipologías de bienes culturales (los llamados patrimonios emergentes o nuevos patrimonios), sino también incorporando a sus procedimientos metodológicos una complejización que pudiera dar respuesta a la nueva demanda sociocultural para su conservación.

En esta nueva demanda sociocultural, sustentada en el valor patrimonial de los bienes, aparecen dimensiones como la etnológica, territorial, paisajística o perceptiva, entre otras. De ahí el perfeccionamiento de los instrumentos que ordenan los procesos de intervención, comenzando a desarrollarse nuevos tipos de documentos que, bajo una mirada más transdisciplinar que multidisciplinar, permiten interpretar unas realidades heterogéneas (que integran componentes materiales e inmateriales) en permanente evolución, para poder ofrecer respuestas a las nuevas condiciones en las que se desarrolla la gestión y la conservación del patrimonio.

Al amparo de las necesidades de conservación y restauración de los bienes muebles, nacen algunas iniciativas singulares que extrapolan el proyecto de conservación crítico a nuevos soportes o tipologías, como el programa para conservar bienes de platería o el proyecto de actualización terminológica sobre obras patrimoniales singulares, con el que se aporta el valor científico patrimonial a la manera de conservar y restaurar los pasos procesionales. También, fruto de la maduración en los procesos, surgen grandes intervenciones que marcan puntos de reflexión más profundos sobre las maneras de abordar (planificar, actuar, gestionar) o de mirar el patrimonio, en las que el discurso de

En esta nueva demanda sociocultural, sustentada en el valor patrimonial de los bienes, aparecen dimensiones como la etnológica, territorial, paisajística o perceptiva

valores determina las decisiones y criterios. Entre las primeras, destacar la intervención integral en la iglesia del Santo Cristo de la Salud en Málaga ⟀. Desde el discurso del valor del patrimonio o de la aplicación científica y tecnológica para su preservación se actualiza la manera de abordar la intervención sobre bienes que están en uso, cuya carga subjetiva o emocional empieza a ser tan determinante como los valores tradicionales de identificación de los bienes culturales, con proyectos como el del Cristo de la Agonía (Bergara, Guipúzcoa) o el del Cristo del Amor (Sevilla) como refrendo del debate conceptual.

En esta línea continua en el recorrido metodológico, el IAPH ha apostado en los últimos años por una transferencia social de los conocimientos y experiencias con los que ha abordado la manera de conservar y restaurar el patrimonio. Se entiende aquella como parte de su responsabilidad social y científica, pero también como parte del acervo que, mediante las actuaciones y las investigaciones, han aportado tanto los profesionales que componen sus centros, como todos aquellos que, ante las necesidades de los proyectos, han sido convocados. Entre las acciones de transferencia, pueden

citarse las conferencias y presentaciones técnicas, jornadas y cursos de especialización, que también actualizan el método.

En la actualidad, es destacado el avance en procedimientos de diagnóstico y valoración cultural para la intervención en bienes, así como el impulso en materia de herramientas procedimentales y la reflexión en cuanto a criterios con los que abordar el proyecto de conservación. Fruto de ello, se acometen actuaciones que necesitan de la puesta a punto de técnicas, tratamientos y materiales, apostando por proyectos que permitan profundizar en su conocimiento y aplicabilidad, como el conjunto del palio de Nuestra Señora del Valle (Sevilla) para innovar en el tratamiento de soportes de bordados históricos.

Esta *Guía metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles*, en cuya génesis colaboraron los técnicos de la actual Secretaría General para la Cultura de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o su estrategia de difusión participativa, entran dentro de la actualización y desarrollo metodológico necesario para la conservación desde parámetros de calidad. Una manera de actuar que, contrastada desde la experiencia, es ahora reclamada para intervenciones transversales, tanto de formación como de emprendimiento empresarial, bien desde la propia Administración pública, bien desde el ámbito universitario o en el fomento de la actividad empresarial.